

222746

222



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención, por veinte años, por:  
"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS TRILLADORAS", a fa-  
vor de Don Carmelo y Don Gerardo León Rojas, ambos de  
nacionalidad española, residentes en LOGROÑO, c/ Once  
de Junio núm. 1.-

=====

Como su enunciado indica, la presente patente de  
invención tiene por objeto reivindicar la propiedad y  
novedad en España de unos perfeccionamientos en las  
máquinas trilladoras, con los cuales se obtienen impor-  
tantes ventajas de diverso orden en las máquinas de

5.-



esta clase empleadas hasta la fecha.

Estos perfeccionamientos pueden ser aplicados a los diversos tipos de máquina trilladora, sea cualquiera su sistema, por cuanto que afectan solamente a su alimentación y a la salida del producto trillado.

10.-

El sistema alimentador consiste en una tolva de carga que se dispone sobre la máquina trilladora, la cual lleva en su interior unas aspas rectas y sobre ellas, a intervalos regulares, unos brazos suavemente curvados en sentido de la marcha, los cuales constituyen los introductores de la mies en la trilladora,

15.-

ya que su alcance está previsto hasta dejarla sobre los dientes partidores de la misma. De esta forma y de una manera suave y sencilla se va produciendo la carga de la máquina en proporción constante y regulada por cuanto que en una función normal de carga de la tolva, la alimentación a la máquina trilladora es siempre de la misma proporción, a diferencia de las máquinas actuales en que a falta de esta propiedad,

20.-

unas veces se carga con exceso y la máquina no cumple su función con la perfección requerida y otras sin embargo marcha poco menos que en vacío.

25.-

El sistema expulsor se propone que vaya montado en el propio eje de la máquina trilladora y en uno de sus costados y está constituido por una rueda en la que van montadas unas paletas planas que se mueven en

30.-



una carcasa muy ajustada y que presenta en su parte inferior, en la dirección de expulsión, una boca de lanzamiento por la propia fuerza de éste.

35.- El hecho de que el expulsor vaya montado no solo en el mismo eje de los rodillos trituradores, sino a continuación del juego de éstos formando un solo cuerpo con la envolvente general, facilita el normal desplazamiento de la paja y grano hasta las paletas lanzadoras.

40.- En los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo ilustrativo, se han representado los perfeccionamientos objeto de esta patente, siendo:

45.- La figura 1 una vista de frente de una máquina trilladora con los dispositivos de alimentación y expulsión.

La figura 2 una vista lateral de la misma, y

La figura 3 una vista interna del expulsor.

50.- Con referencia a estos dibujos señalaremos que el cuerpo -1- corresponde a la máquina trilladora propiamente dicha, la cual puede ser de cualquier sistema y tipo, ya que ello no afecta a la esencialidad de esta patente. En su parte superior lleva montada la tolva -2- en cuyo fondo, y por medio del eje -3-, son accionadas unas palas -4- dispuestas en número variable,

55.- sobre las cuales se fijan los brazos -5- ligeramente curvados. La mies que se vierte en la tolva -2- es



60.- arrastrada por las palas -4-, y los brazos -5- se encargan de llevarla hasta el interior de la máquina trilladora -1- donde sus dientes, de sentido contrario de giro, la toman e introducen en la cámara de trituración.

65.- En el extremo opuesto de la máquina trilladora -1- va dispuesto el expulsor -6- de sección circular, en cuyo interior se mueven unas paletas -7- montadas sobre el mismo eje -8- de la máquina trilladora, las cuales lanzan la paja y el grano hacia la boca de salida -9- con fuerza suficiente para que no se produzca en la máquina el menor atasco.

70.- La relación de velocidades de los tres elementos integrantes, alimentador, trilladora y expulsor, esta proporcionada a fin de conseguir una marcha regular y permanente en las tres funciones; a este efecto la conexión entre los ejes -3- del alimentador y -8- de la trilladora se realiza por medio de las poleas trapezoidales -10- y -11-, recibiendo la fuerza por medio de la polea -12-.

80.- Los elementos alimentador y expulsor que constituyen el objeto de la presente patente, completan la función de la máquina trilladora de tal suerte que no solo se regulan perfectamente las diferentes fases del proceso, por la sincronización de sus movimientos, con lo que además se obtiene un mayor rendimiento, sino



85.- que con ello se ahorra ahora el trabajo y tiempo de su realización independiente.

Lógicamente los elementos descritos son susceptibles de sufrir modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y clase de material empleado sin salirse por ello de la esencialidad del invento, por cuyo motivo se hace constar que tales modificaciones, en tanto no alteren las características fundamentales, se consideraran a todos los efectos como incluidas en la presente patente de invención, sean cualquiera las circunstancias que concurren.

95.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la patente se declaran de novedad y propia invención las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

100.-

1ª.- Perfeccionamientos en las máquinas trilladoras, que se caracterizan por comprender la disposición sobre el cuerpo de la máquina de un dispositivo alimentador, constituido por una tolva de forma y dimensiones adecuadas cuyo interior está atravesado por un eje que engrana mediante polea en la transmisión de la trilladora, estando montadas en dicho eje unas palas de superficie plana y en el borde de éstas unos brazos salientes ligeramente curvados.

105.-



110.- 2ª.- Perfeccionamientos en las máquinas trilladoras, según la reivindicación anterior, que se caracterizan porque el desarrollo de los brazos del alimentador alcanza al interior del cuerpo general de la trilladora y giran en sentido contrario a los dientes o trituradores de ésta para verificar la entrega de la mies.

115.- 3ª.- Perfeccionamientos en las máquinas trilladoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque en el extremo opuesto del cuerpo de la trilladora y dispuesto en el propio eje de ésta, se halla montado un dispositivo expulsor constituido por unas paletas montadas con refuerzo de posición en el mencionado eje, las cuales se mueven en una carcasa de diámetro ligeramente mayor a su desarrollo, presentando en su parte inferior y en el sentido normal de giro una boca de salida.

120.- 4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS TRILLADORAS.

125.- Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

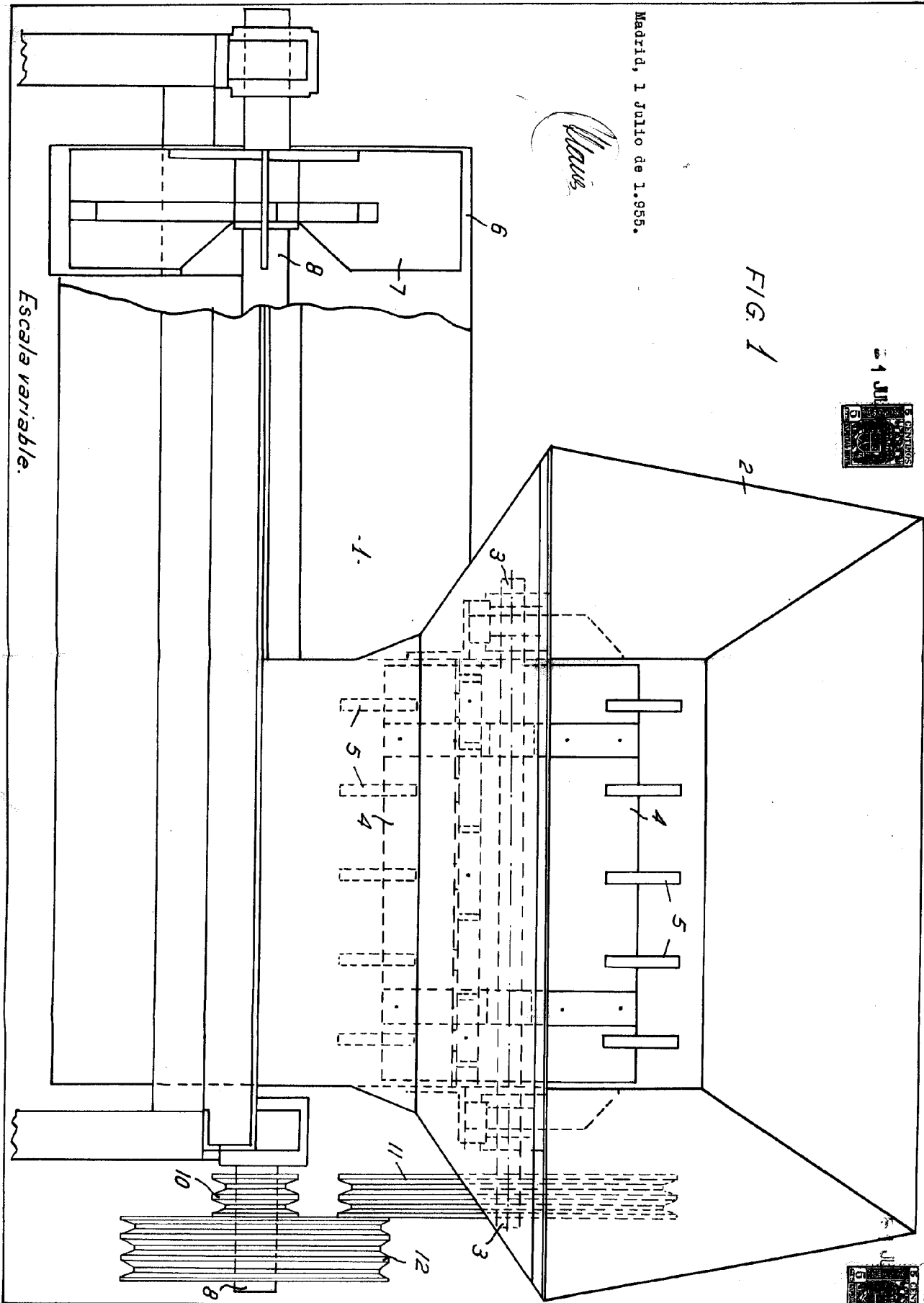
Madrid, 1 de Julio de 1.955.



FIG. 1

Madrid, 1 Julio de 1.955.

*Marcas*



1.000.



222748



1.000.

FIG. 2

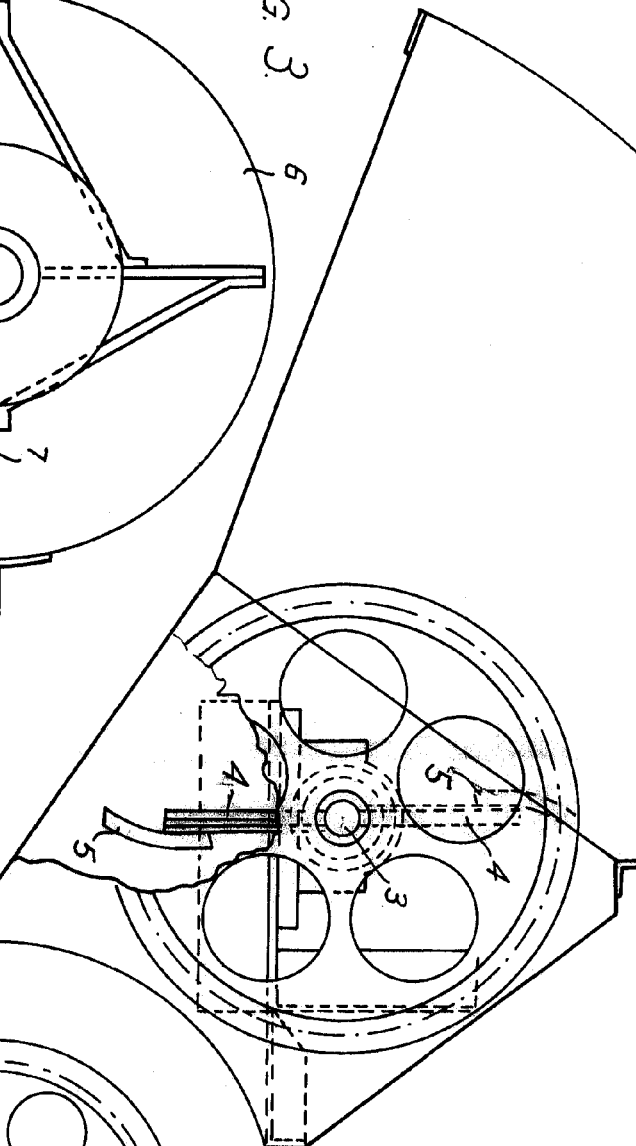
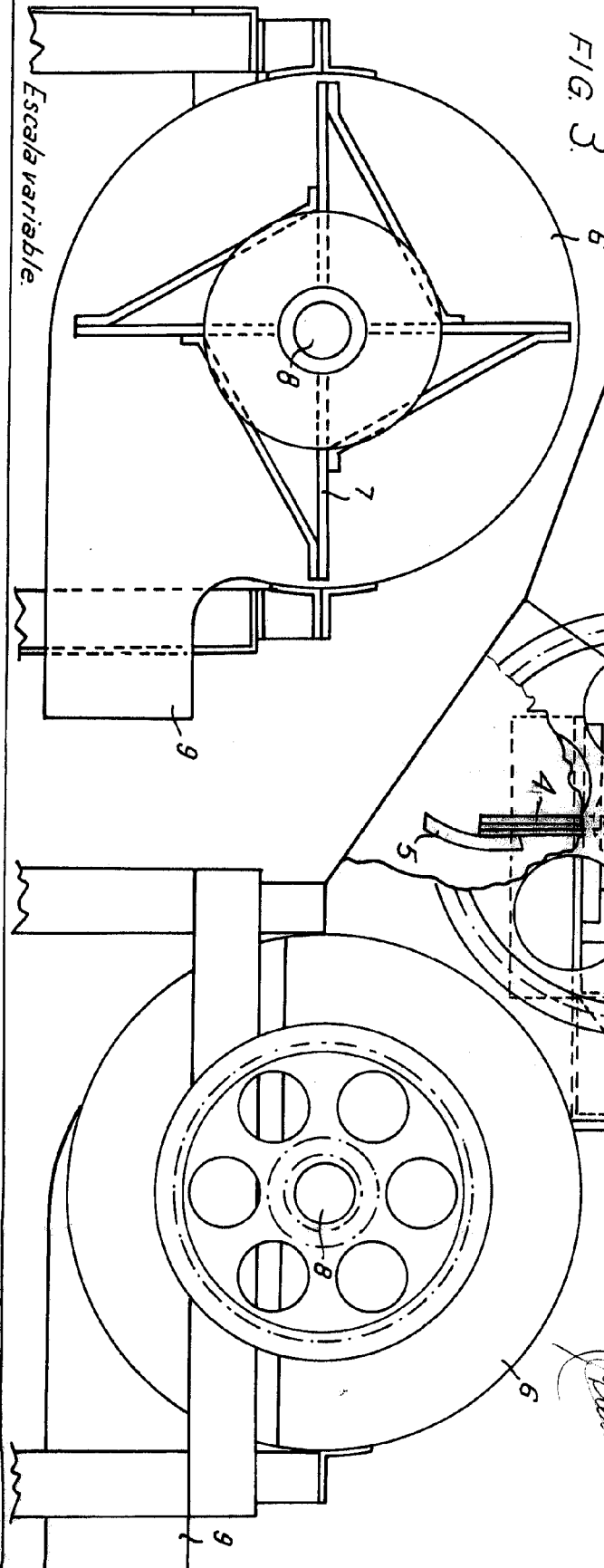


FIG. 3.



Escala variable.

Madrid, 1 de Julio de 1.955.

*Wallas*